



Consejo de Administración, Gerentes y Subgerentes

Lunes, agosto 30 de 2021 - 12:00pm

La [Constitución Política](#) establece que el Banco de la República es un órgano independiente de las demás ramas del poder público, goza de autonomía administrativa, patrimonial y técnica y está sujeto a un régimen legal propio.

Consejo de Administración

Por disposición de la Ley, la Junta Directiva delega algunas funciones en el Consejo de Administración, principalmente aquellas relacionadas con las políticas de administración y operación del Banco. El Consejo está compuesto por los cinco miembros de dedicación exclusiva de la Junta Directiva, y a sus sesiones están invitados, con voz pero sin voto, el Gerente General y el Auditor ante el Banco. El Consejo de Administración puede invitar a otros funcionarios del Banco a sus sesiones o a personas ajenas a éste, en este último caso sólo para tratar asuntos específicos. Para poder sesionar, deliberar y decidir, el Consejo de Administración debe contar con la asistencia de por lo menos tres (3) de sus miembros. Las decisiones sólo podrán tomarse con el voto favorable de un mínimo de tres (3) de sus miembros.

El Consejo de Administración puede crear y reglamentar comités decisorios y asesores de la administración cuando lo estime conveniente y en la forma que lo determine. Dichos comités funcionan como instancias técnicas de planeación, consultoría, recomendación o evaluación, y presentan conceptos o recomendaciones que sirven de base para la toma de decisiones. Algunos de ellos pueden contar con facultades de ordenación de gasto en la cuantía fijada por el Consejo de Administración. Así mismo, existen comités relacionados con temas internos de carácter laboral, cuya creación y reglamentación tiene su fundamento en la normatividad colombiana.

Gerentes

La Institución cuenta con tres gerencias: la Gerencia General, la Gerencia Técnica y la Gerencia Ejecutiva.



[Gerente General](#)

[Leonardo Villar](#)



[CV](#)



[Publicaciones y presentaciones](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Gerente Técnico

[Hernando Vargas](#)



[CV](#)



[Publicaciones y presentaciones](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Gerente Ejecutivo

[Marcela Ocampo](#)



[CV](#)



[Publicaciones y presentaciones](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)

Subgerentes

A su vez, se compone de 9 subgerencias que se listan a continuación:



Subgerente Cultural

[Ángela María Pérez](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente de Estudios Económicos

[Juan Esteban Carranza](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente de Política Monetaria e Información Económica

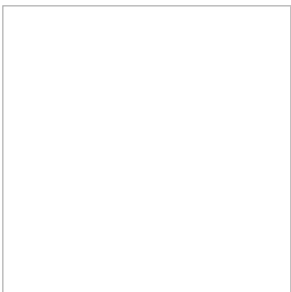
[Juan José Ospina](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente de Riesgos

[Juan Sebastián Rojas](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente de Sistemas de Pago y Operación Bancaria

[Dionisio Valdivieso](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente Financiero

[Luisa Silva](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente General de Servicios Corporativos

[Luis Francisco Rivas D.](#)



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente Industrial y de Tesorería

Néstor Eduardo Plazas



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)



Subgerente Monetario y de Inversiones Internacionales

Andrés Murcia



[CV](#)



[Funciones y estructura organizacional](#)